

# Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico

## PRE SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE VALES PARA LA LIBRE SELECCIÓN DE VIVIENDA/SECCIÓN 8

### PRE SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE VALES PARA LA LIBRE SELECCIÓN DE VIVIENDA (SECCIÓN 8).

**Instrucciones sobre la pre solicitud: Lea con detenimiento. Las solicitudes incompletas no serán procesadas.**

Con el fin de cualificar para admisión al Programa de Sección 8 de la Administración de Vivienda Pública un solicitante tiene que:

- a. Ser una familia, según se define en el Plan Administrativo del Programa de Sección 8 de la Administración de Vivienda Pública.
- b. Documentar su ciudadanía o condición de inmigrante elegible.
- c. Tener un ingreso anual al momento de admisión en o por debajo de los límites de ingreso de HUD.
- d. Proporcionar documentación de los números de Seguro Social para todos los miembros de la familia, o certificar que no tienen número de Seguro Social; y
- e. No estar involucrado en, ni tener, historial reciente de ninguna actividad delictiva relacionada con drogas u otra actividad delictiva que amenace la vida, seguridad o derecho al disfrute pacífico de otros.
- d. No estar registrado como ofensor sexual en Puerto Rico ni en ninguna jurisdicción de los Estados Unidos.

Las solicitudes completadas serán incluidas en la lista de espera en el orden de preferencias y luego por la fecha y hora de recibidas.

Puede solicitar a más de una Lista de Espera. Para esto debe llenar un formulario por cada Lista de Espera que desea ser incluido.

Para ser elegible para una Preferencia, debe proveer información que valide la concesión de la misma. De no proveerla, su solicitud será cancelada.

**Los solicitantes con discapacidades pueden recibir asistencia para completar la solicitud en cualquier oficina de la AVP.**

Asegúrese de incluir el nombre, número de Seguro Social, fecha de nacimiento y todos los ingresos de cada miembro de la familia que vivirá en el hogar.

Asegúrese de incluir su dirección completa, su número de teléfono y correo electrónico de manera que podamos comunicarnos con usted para programar una entrevista de solicitud.

**La Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico es un proveedor de igualdad de oportunidades en la vivienda**

**Solo para uso de la AVP:**  Reg.  PBV/MR Preferencia.:  Desastre/Desplazamiento  Testigo  Mainstream  VD

Límite de ingreso municipio de residencia: \_\_\_\_\_

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_ Hora de recibo solicitud: \_\_\_\_\_ Firma Funcionario: \_\_\_\_\_

**Solicitud preliminar para el Programa de Vale para la Libre Selección de Vivienda /Sección 8**

1. Nombre del Jefe de Familia: \_\_\_\_\_
2. Nombre de adulto Co Jefe de Familia: \_\_\_\_\_
3. Dirección, calle, # apto. actual \_\_\_\_\_  
 Ciudad, estado y código postal actual \_\_\_\_\_  
 Código de área y # de teléfono actual \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_

**Solo para propósitos estadísticos**

4. Raza del jefe: Caucásico/Blanco Afroamericano/Negro Asiático Nativo de Hawái/Islands del Pacífico Indio americano/ Nativo de Alaska

5. Etnicidad del jefe: Hispano/Latino No-Hispano/No-Latino

**6. A cuál Lista de Espera desea solicitar:**

- Regular  Proyecto/Nombre Proyecto: \_\_\_\_\_

- Preferencia:  Desastre Natural/Desplazamiento  Participante Programa Protección de Testigos  
 Violencia Domestica  Mainstream

**Información de la familia**

	Nombre y apellido del componente familiar	Fecha de nacimiento D/M/A	Género	Número de Seguro Social	Relación con el jefe	¿Persona con discapacidades?	¿Ciudadano o extranjero elegible?	¿Estudiante a tiempo completo?
J				____				
2				____				
3				____				
4				____				
5				____				
6				____				
7				____				
8				____				

**Información del ingreso familiar**

7. Incluya la fuente y cantidad de todos los ingresos actuales para todos los miembros de la familia, incluyendo los suyos. Incluya todas las ganancias por sueldo y empleo por cuenta propia. También, beneficios de TANF, VA, Seguro Social, Pensión Alimentaria, Desempleo, Ayuda Familiar, compensación a trabajadores, etc.

Fuente de ingresos	Cantidad \$	Frecuencia,
		<input type="checkbox"/> Semana <input type="checkbox"/> Bisemanal <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Año
		<input type="checkbox"/> Semana <input type="checkbox"/> Bisemanal <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Año
		<input type="checkbox"/> Semana <input type="checkbox"/> Bisemanal <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Año
		<input type="checkbox"/> Semana <input type="checkbox"/> Bisemanal <input type="checkbox"/> Quincenal <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Año

La AVP verificará los antecedentes penales de todos los solicitantes adultos.

Yo/nosotros certifico(amos) que las declaraciones en esta solicitud son ciertas según mi/nuestro conocimiento y creencia y entiendo(entendemos) que serán verificadas. Yo/nosotros autorizo(amos) la divulgación de información a la Administración de Vivienda Publica de Puerto Rico sobre mi/nuestro patrono, el Departamento de la Familia, la Administración del Seguro Social, y/o otro negocio o agencia gubernamental. Yo/nosotros entiendo(entendemos) que cualquier declaración falsa hecha en esta solicitud me/nos causará la descualificación para admisión.

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del co-solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Advertencia: 18 U.S.C. 1001 dispone, entre otras cosas, que cualquier persona que, deliberada y conscientemente, produzca o use un documento o escrito que contenga declaraciones o entradas falsas, ficticias o fraudulentas en cualquier asunto dentro de la jurisdicción de un departamento o agencia de los Estados Unidos recibirá una multa de no más de \$10,000 o cárcel por un máximo de cinco años, o ambas.**